

**REGLAMENTO DE CONCURSO PUBLICO DE TITULOS, ANTECEDENTES Y
OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS Y
AUXILIARES DOCENTES DE PRIMERA CATEGORIA**

RES-2025-280-CD#UNNE

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO**

Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición(RES - 2025 - 260 - CD-ART # UNNE y sus modificatorias RES - 2025 - 281 - CD-ART # UNNE y RES - 2025 - 304 - CD-ART # UNNE y RES - 2025 - 605 - D-ART # UNNE)

EXPEDIENTE N°: 80-2024-00439

ÁREA DISCIPLINAR: DE TURISMO

CARGO: UN (1) AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA

DEDICACIÓN: SIMPLE

ACTIVIDADES DOCENTES: en la asignatura **Gestión de Hospitalidad** y otras actividades académicas que se determinen en el área.

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Hope, Félix Ramón; Pereyra Coutinho, Marianela y Picech, Romina Mariana.

ALUMNO OBSERVADOR: Pérez, Mylagros Constanza – DNI N°: 43.932.344.

ASPIRANTES INSCRIPTOS: Alejandra Durañona, Ana Lucia Pozo y Jessica Monzón.

FECHA: 13 de Noviembre de 2025 – Hora: 08:00hs.

En la ciudad de Resistencia, Capital del Chaco, a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, a las 08:00 horas, en la sede de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la UNNE, se reúnen los miembros del Jurado designados por RES - 2025 - 260 - CD-ART # UNNE y sus modificatorias RES - 2025 - 281 - CD-ART # UNNE y RES - 2025 - 304 - CD-ART # UNNE, para evaluar los títulos y antecedentes, el plan de actividades docentes, la clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado **Tema N° 3:** Manejo de quejas y situaciones conflictivas y la entrevista personal de las postulantes inscriptas para cubrir (1) un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple en el Área Disciplinar de Turismo para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Gestión de Hospitalidad”, y otras actividades académicas que se determinen en el área, de la carrera de Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste.

Se deja Constancia de la ausencia del Observador Estudiantil Pérez, Mylagros Constanza – DNI N°: 43.932.344

Se presenta la postulante inscripta: Ana Lucia Pozo
--

EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes: La postulante presenta una incipiente trayectoria docente de 2 años, desempeñándose en el cargo de auxiliar en la asignatura motivo de concurso de forma interina. Previo a ello, se desempeñó como pasante en la misma asignatura.

Valoración cuantitativa de las producciones: No presenta actividades y propuestas sistematizadas.

Formación académica: Acredita título de grado de Arquitecta otorgado por la Universidad de Palermo. Total 40 puntos.

Formación docente: Presenta certificaciones de aprobación de la Diplomatura Universitaria en educación mediada por TIC. Total, 5 puntos.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: Ha participado en cursos y actividades de actualización, tanto como organizadora y como asistente. Total 50 puntos.

Trayectoria docente universitaria: Se destaca su incipiente trayectoria docente desde hace 2 años en un cargo interino, en la Universidad Nacional del Nordeste, de auxiliar docente vinculado a la asignatura objeto de concurso. Total 3 puntos.

Producción y divulgación en docencia: Acredita elaboración de material didáctico para la asignatura objeto de concurso. Total 50 puntos.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: No acredita. Total 0 puntos

Producción en investigación científica y/o artística: No acredita. Total 0 puntos.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: No acredita. Total 0 puntos.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: No posee antecedentes. Total 0 puntos.

Formación de Recursos Humanos: No acredita. Total 0 puntos.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: No acredita. Total 0 puntos

Actividades de gestión universitaria: No acredita. 0 puntos

Actividades profesionales: La postulante establece haberse desempeñado en distintos cargos en instituciones nacionales y además en el ámbito privado. Sin embargo, no se pudo consignar documentación probatoria al respecto. Total 0 puntos

Puntaje total obtenido: 148

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1.Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: Contextualiza de manera pertinente la clase, ubicando el contenido en el marco de la asignatura y precisando la ubicación de la misma en el Plan de estudios. 10 puntos

2.Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: Evidencia una adecuada relación de los componentes del plan de estudios. 10 puntos.

3.Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: Es adecuado. 10 puntos.

4.Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: Propone incorporación de varias herramientas TIC. 10 puntos.

5.Criterios de selección bibliográfica: Si bien ha sido adecuado ya que ha presentado bibliografía clásica, se sugiere la incorporación de nuevos textos, y otros materiales que pueden ser tenidos en cuenta. 10 puntos.

6.Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: Plantea la vinculación con materias ubicadas en niveles anteriores o posteriores en el plan de estudios de forma medianamente adecuada. 07 puntos.

7.Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: No presenta propuestas específicas de investigación y/o extensión, sólo establece colaborar con ello. 5 puntos.

8.Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: La propuesta presentada se adecua a la carga horaria de la currícula. 10 puntos.

En lo que sigue se detalla la valoración cualitativa y cuantitativa en relación a los **aspectos específicos**, demuestra una **Integración adecuada de la práctica profesional con el entorno socio cultural regional** (10 puntos) e incorpora adecuadamente **Tecnologías Digitales en la Enseñanza y Producción Académica**. 10 puntos.

Puntaje total obtenido: 92,00 puntos

CLASE PÚBLICA

En lo que sigue se procederá a evaluar la Clase Pública presentada por la postulante, en base a los criterios previstos por la Ordenanza. A decir:

1.Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: Realiza una buena ubicación de la materia en el plan de estudios: 10 puntos.

2.Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: Plantea los objetivos de manera clara, como así también los temas a desarrollar. 10 puntos.

3.Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: Presenta una clase muy ordenada, haciendo una conceptualización del tema sorteado y un adecuado desarrollo práctico del mismo. 10 puntos.

4.Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: Demuestra una forma de expresión muy clara y fluida y acorde al grupo de estudiantes. 10 puntos.

5.Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos: Emplea adecuados recursos tecnológicos para la realización de actividades. 10 puntos.

6.Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: ha desarrollado adecuadamente instancias de interacción con el estudiantado. 10 puntos.

7.Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: Plantea de forma adecuada las actividades a realizar. 10 puntos.

8.Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: Ha propuesto bibliografía clásica, con posibilidad de incorporar otras fuentes de información y otros géneros académicos.10 puntos.

En lo atinente a los **aspectos específicos**, puede decirse que lo relacionado con la pertinencia disciplinar y Actualización de Contenidos y las estrategias didácticas y Recursos Pedagógicos Utilizados han sido adecuados Total, de 20 puntos.

Puntaje total obtenido:100,00 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

Con relación a la entrevista personal mantenida con la postulante, se puede observar el siguiente desempeño:

1.Habilidad de Comunicación: Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado: 10 puntos.

2. Motivación para postular en el cargo: Inicia comentando que uno de los grandes desafíos fue profundizar en el vínculo que posee su profesión con el turismo y la materia objeto de concurso en particular. Señala que, a lo largo de su carrera profesional, ha participado en el desarrollo de numerosos proyectos estructurales de hoteles conocidos, lo que motivó su acercamiento a la carrera y a la actividad docente. 10 puntos.

3.Conocimiento del tema objeto de concurso: Demuestra un amplio conocimiento del tema objeto de concurso y responde adecuadamente las preguntas sobre el particular. Es capaz de relacionar el contenido con otras unidades del programa. 10 puntos.

4.Conocimiento de su plan de actividades docentes: Muestra adecuado conocimiento de los componentes del plan. 10 puntos.

5.Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular parcialmente cómo se relaciona con otras unidades. 10 puntos.

En cuanto a los aspectos específicos se observa que:

1. la Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico-didáctico adecuada. 10 puntos;

2. el Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica, (10 puntos), así como

3. la Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional (10 puntos)

4. La Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista han sido adecuadas, 10 puntos.

Puntaje total: 90,00 puntos

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:

Se considera en este apartado, aunque no están valorados de manera cuantitativa, el desarrollo por parte de la postulante, de pasantías en la asignatura objeto de concurso.

Se presenta la postulante inscripta: Jessica Monzón
--

EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes: La postulante presenta una incipiente trayectoria docente en el ámbito terciario. Además, en lo que respecta a la educación universitaria, inicia su camino desempeñándose como adscripta y como pasante en la asignatura objeto de concurso.

Valoración cuantitativa de las producciones: No presenta actividades y propuestas sistematizadas.

Formación académica: Acredita título de pre-grado de técnica en turismo otorgado por la Universidad Nacional del Nordeste. Total 20 puntos.

Formación docente: Acredita título de profesora en educación secundaria en Geografía- otorgado por el Instituto Superior de Formación y Capacitación Docente N°1. Total 55 puntos.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: Ha participado en cursos y actividades de actualización, tanto como organizadora y como asistente. Total 49 puntos.

Trayectoria docente universitaria: No acredita. Total 0 puntos.

Producción y divulgación en docencia: No acredita. Total 0 puntos.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: No acredita. Total 0 puntos

Producción en investigación científica y/o artística: No acredita. Total 0 puntos.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: Acredita participación como integrante en un proyecto de extensión. Total 10 puntos.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: No posee antecedentes. Total 0 puntos.

Formación de Recursos Humanos: No acredita. Total 0 puntos.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: No acredita. Total 0 puntos

Actividades de gestión universitaria: No acredita. 0 puntos

Actividades profesionales: La postulante acredita estar desempeñándose como encargada del área operativa de la agencia de viajes escuela “Unne Viajes y Turismo”. Total 01 punto

Puntaje total obtenido: 136 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1.Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: Contextualiza de manera pertinente la clase, ubicando el contenido en el marco de la asignatura y precisando la ubicación de la misma en el Plan de estudios. 10 puntos

2.Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: Evidencia una adecuada relación de los componentes del plan de estudios.10 puntos.

3.Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: Resulta minoritariamente adecuado. Se sugiere mejorar el desarrollo metodológico con propuestas centradas en el estudiante. Total 5 puntos

4.Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: Resulta minoritariamente adecuado. Se sugiere la incorporación de herramientas que resulten adecuadas a la modalidad. Total 5 puntos.

5.Criterios de selección bibliográfica: Si bien ha sido adecuado ya que ha presentado bibliografía clásica, se sugiere la incorporación de nuevos textos, y otros materiales que pueden ser tenidos en cuenta. 10 puntos.

6.Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:No se han presentado evidencias en cuanto a la vinculación con materias ubicadas en niveles anteriores o posteriores en el plan de estudios. Total 0 puntos.

7.Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: No presenta propuestas específicas de investigación y/o extensión, sólo establece colaborar con ello. 5 puntos.

8.Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales:En la propuesta presentada se observa que las actividades están bien distribuidas en diferentes instancias. El trabajo se adecua a la carga horaria de la currícula. 10 puntos.

En lo que sigue se detalla la valoración cualitativa y cuantitativa en relación a los **aspectos específicos**, se recomienda incorporar mejoras en la práctica profesional con el entorno socio cultural regional (5 puntos) regional y en la incorporación de tecnologías digitales en la enseñanza y producción académica.7 puntos.

Puntaje total obtenido: 67 puntos

CLASE PÚBLICA

En lo que sigue se procederá a evaluar la Clase Pública presentada por la postulante, en base a los criterios previstos por la Ordenanza. A decir:

1.Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: Realiza una buena ubicación de la materia en el plan de estudios: 10 puntos.

2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: Plantea los objetivos de manera clara, como así también los temas a desarrollar. 10 puntos.

3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: Se sugiere mejorar la secuencia y organización de los temas presentados que se adecuen a las funciones del cargo al cual se postula. 7 puntos.

4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: Demuestra una forma de expresión muy clara y fluida y acorde al grupo de estudiantes. 10 puntos.

5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos: La utilización de recursos tecnológicos para la realización de actividades es medianamente adecuado. 7 puntos.

6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado: Se sugiere incrementar las instancias de aplicación práctica para el estudiantado y las interacciones con el mismo, y no sólo desarrollo de contenido teórico. 5 puntos

7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: Se sugiere una mejora en cuanto a las distintas propuestas y actividades para el estudiante posterior a la clase. 5 puntos

8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: Ha propuesto bibliografía clásica, con posibilidad de incorporar otras fuentes de información y otros géneros académicos. 10 puntos.

En lo atinente a los **aspectos específicos**, se constata una adecuada pertinencia Disciplinar y Actualización de Contenidos, pero se recomienda revisar las estrategias Didácticas y Recursos Pedagógicos Utilizados a fin de subsanar errores de tipeo en las presentaciones gráficas o visuales que se utilizan de soporte. 17 puntos.

Puntaje total obtenido: 81 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

Con relación a la entrevista personal mantenida con la postulante, se puede observar el siguiente desempeño:

1. Habilidad de Comunicación: Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado: 10 puntos.

2. Motivación para postular en el cargo: Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. 10 puntos.

3. Conocimiento del tema objeto de concurso: Demuestra un amplio conocimiento del tema objeto de concurso y responde adecuadamente las preguntas sobre el particular. Es capaz de relacionar el contenido con otras unidades del programa. 10 puntos.

4. Conocimiento de su plan de actividades docentes: Muestra adecuado conocimiento de los componentes del plan. 10 puntos.

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular parcialmente cómo se relaciona con otras unidades. 10 puntos.

En cuanto a los aspectos específicos se observa que:

1. la Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico-didáctico adecuada. 10 puntos;

2. el Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica, (10 puntos), así como

3. la Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional (10 puntos)

4. La Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista han sido adecuadas, 10 puntos.

Puntaje total obtenido: 90 puntos

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:

Se considera en este apartado, aunque no están valorados de manera cuantitativa, el desarrollo por parte de la postulante, de pasantías en la asignatura objeto de concurso.

Se presenta la postulante inscripta: Alejandra Durañona
--

EVALUACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES

Valoración cualitativa de la labor desarrollada y las actividades docentes: La postulante presenta una incipiente trayectoria docente de 6 años, desempeñándose en el cargo de auxiliar en la asignatura Epistemología. 5 puntos.

Valoración cuantitativa de las producciones: No presenta actividades y propuestas sistematizadas.

Formación académica: Acredita títulos de grado de Licenciada en Turismo, y de Licenciada en Marketing, ambos otorgados por la Universidad FASTA. Posee título de pre grado de Técnica en Turismo por la Universidad Nacional del Nordeste. Total 100 puntos.

Formación docente: No acredita. Total, 0 puntos.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: Ha participado en Cursos y actualización, tanto como expositora y como asistente. Total 27 puntos.

Trayectoria docente universitaria: Se destaca su trayectoria docente desde hace 6 años en dos cargos, en la Universidad Nacional del Nordeste, cargos interinos, auxiliar docente vinculados a la asignatura, Epistemología y asignatura Marketing y Comercialización, sin embargo, no se pudo consignar documentación en esta última. Total 5 puntos.

Producción y divulgación en docencia: No acredita. Total 0 puntos.

Trayectoria en investigación científica y/o artística: No acredita. Total 0 puntos.

Producción en investigación científica y/o artística: No acredita. Total 0 puntos.

Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: No acredita participación en Proyectos de Extensión. Total 0 puntos.

Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: No posee antecedentes. Total 0 puntos.

Formación de Recursos Humanos: No acredita. Total 0 puntos.

Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: Evidencia participación como jurado en una tesis de grado. Total 2 puntos.

Actividades de gestión universitaria: No acredita. 0 puntos

Actividades profesionales: Acredita gestión como Jefa a cargo del Registro y Fiscalización de proveedores del Instituto de Turismo del Chaco. Total 10 puntos.

Puntaje total obtenido: 150 puntos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES

1.Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s: Contextualiza de manera pertinente la clase, ubicando el contenido en el marco de la asignatura y precisando la ubicación de la misma en el Plan de estudios. 10 puntos.

2.Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado: Evidencia una relación medianamente adecuada de los componentes del plan de estudios. Se sugiere evitar la repetición de ítems en más de un apartado y realizar una mejor organización del plan de actividades. 5 puntos.

3.Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante: Es mayoritariamente adecuado. 7 puntos.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida: Propone incorporación de algunas herramientas TIC, aunque se evidencia una repetición de aquellas que ya estaban presentes en el programa vigente de la materia, en este sentido ha sido medianamente adecuado. 5 puntos.

5. Criterios de selección bibliográfica: Si bien ha sido adecuado, se sugiere la incorporación de nueva bibliografía, y otros materiales como artículos de divulgación científica, que pueden ser tenidos en cuenta. 10 puntos.

6.Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera: Es mayoritariamente adecuada la vinculación con materias ubicadas en niveles anteriores o posteriores en el plan de estudios. 7 puntos.

7.Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación: No presenta propuestas específicas de investigación y/o extensión, sólo establece colaborar con ello. 5 puntos.

8.Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales: La propuesta presentada se adecua medianamente a la carga horaria de la currícula. 5 puntos.

En lo que sigue se detalla la valoración cualitativa y cuantitativa en relación a los aspectos específicos, demuestra una Integración medianamente adecuada de la práctica profesional con el

entorno socio cultural regional (5 puntos) e incorpora de Tecnologías Digitales en la Enseñanza y Producción Académica. 10 puntos.

Puntaje total resultante: 69 puntos

CLASE PÚBLICA

En lo que sigue se procederá a evaluar la Clase Pública presentada por la postulante, en base a los criterios previstos por la Ordenanza. A decir:

1.Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular: Se evidencia una buena ubicación de la materia en el plan de estudios: 10 puntos.

2.Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas: Plantea los objetivos de manera clara, como así también los temas a desarrollar y su relación con temáticas previas. 10 puntos.

3.Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados: Presenta una clase ordenada, haciendo una conceptualización del tema sorteado y un adecuado desarrollo práctico del mismo. 10 puntos

4.Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios: Demuestra una forma de expresión acorde al grupo de estudiantes. 10 puntos.

5.Utilización de recursos tecnológico didácticos:presentaciones, aula virtual, softwares educativos: La utilización de recursos tecnológicos para la realización de actividades es adecuado. 10 puntos.

6.Planteo de instancias de interacción con el estudiantado:Fueron mayormente adecuadas, se sugiere que la instancia de interacción se base en los temas de la clase, para lograr el desarrollo del tema y las actividades planificadas. 7 puntos

7.Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas: Se consideran adecuadas.10 puntos

8.Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada: Ha propuesto bibliografía clásica, con posibilidad de incorporar otras fuentes de información y otros géneros académicos.10 puntos.

En lo atinente a los **aspectos específicos** de Pertinencia Disciplinar y Actualización de Contenidos se observó un alineamiento con la disciplina específica y una actualización de contenidos adecuada, así como las Estrategias Didácticas y Recursos Pedagógicos Utilizados.20 puntos.

Puntaje total obtenido: 97 puntos

ENTREVISTA PERSONAL

Con relación a la entrevista personal mantenida con la postulante, se puede observar el siguiente desempeño:

1.Habilidad de Comunicación: Se expresa de forma clara, utiliza un lenguaje correcto y mantiene una comunicación fluida con el jurado: 10 puntos.

2. Motivación para postular en el cargo: Demuestra un marcado interés por la educación universitaria y un compromiso claro con su desarrollo profesional. 10 puntos.

3.Conocimiento del tema objeto de concurso: Demuestra un buen conocimiento del tema objeto de concurso y responde adecuadamente las preguntas sobre el particular. Es capaz de relacionar el contenido con otras unidades del programa. 10 puntos.

4.Conocimiento de su plan de actividades docentes: Muestra adecuado conocimiento de los componentes del plan. 10 puntos.

5.Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios: Evidencia comprensión plena de la relevancia de la unidad curricular en el plan de estudios y puede articular parcialmente cómo se relaciona con otras unidades. 10 puntos.

En cuanto a los aspectos específicos se observa que:

1. la Pertinencia y claridad del proyecto pedagógico-didáctico es minoritariamente adecuada. se sugiere que se contextualice la propuesta en la cátedra objeto del concurso, sin incorporar contenidos específicos de otras Unidades curriculares (Ejemplo Marketing) 5 puntos

2. el Conocimiento del campo disciplinar y actualización académica, (10 puntos), así como

3. la Vinculación con la realidad cultural, social y profesional del contexto regional (10 puntos)

4. La Capacidad comunicativa y actitud profesional durante la entrevista han sido adecuadas, 10 puntos.

Puntaje total obtenido: 85 puntos

OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:

No se consideraron otros elementos de juicio.

DICTAMEN DEFINITIVO

Tomando en consideración lo evaluado de manera integral este jurado expone los puntajes que las postulantes obtuvieron con respecto a los títulos y antecedentes, la clase de oposición, la entrevista y el plan de actividades. Esto arroja los siguientes resultados finales:

Postulante inscripta: **Ana Lucia Pozo**

Elementos	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	14,8	14.8. 40	592
Clase de Oposición: Peso ponderado:15%	100	100.15	1500
Entrevista: Peso ponderado:20%	90	90.20	1800
Plan de actividades: Peso ponderado:25%	92	92.25	2300
Total: 100%			6192/100=61,92

Postulante inscripta: **Jessica Monzón**

Elementos	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	13,6	13,6. 40	544
Clase de Oposición: Peso ponderado:15%	81	81.15	1215
Entrevista: Peso ponderado:20%	90	90.20	1800
Plan de actividades: Peso ponderado:25%	67	67.25	1675
Total: 100%			5234/100=52,34

Postulante inscripta: **Alejandra Durañona**

Elementos	Puntaje obtenido	Cálculo ponderado	Puntaje ponderado
Títulos y Antecedentes: Peso ponderado: 40%	150	15. 40	600
Clase de Oposición: Peso ponderado:15%	97	97.15	1455
Entrevista: Peso ponderado:20%	85	85.20	1700
Plan de actividades: Peso ponderado:25%	69	69.25	1725
Total: 100%			5480/100= 54,80

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, las clases públicas, las entrevistas personales y la evaluación de las propuestas presentadas, el Jurado Por lo expuesto establece el siguiente orden de mérito:

1- Pozo, Ana Lucía

2-Durañona, Alejandra

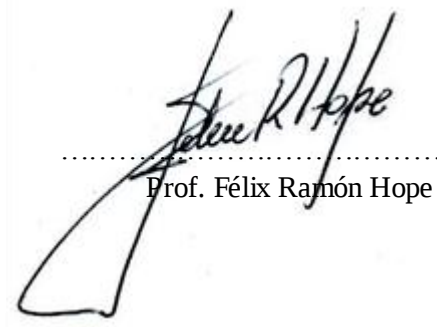
3-Monzón, Jessica

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, las clases públicas, las entrevistas personales y la evaluación de las propuestas presentadas, el Jurado propone la designación de la **Profesora Pozo, Ana Lucía DNI N° 29.184.736** como Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Turismo para desarrollar actividades docentes en la asignatura “Gestión de Hospitalidad”, y otras actividades académicas que se determinen en el área, de la carrera de Licenciatura en Turismo, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura de la Universidad Nacional del Nordeste, por el término de cuatro (4) años.-



.....
Prof. Marianela Pereyra Coutinho

.....
Prof. Romina Mariana Picech



.....
Prof. Félix Ramón Hope

